

Sistema de Registro y Gestión de Exportaciones

Solamente para empresas exportadoras

Montevideo,

(empresa)

declaro bajo juramento que:

Apellidos y nombres

CI

Titular/Alterno

son los únicos usuarios habilitados de la empresa para emitir órdenes de liberación de embarques basadas en un Certificado Oficial de Control de Calidad (COCC) EMITIDO POR INAC, vía web en el Sistema de Registro y Gestión de Exportaciones, así como visualizar la información de la empresa en el Sistema (SRGE).

La empresa exonera de toda responsabilidad al Instituto Nacional de Carnes en cuanto a la utilización inapropiada o indebida del Sistema por parte del personal autorizado o de quien ilegítimamente acceda a él y que pueda derivar en un daño o perjuicio a la empresa o terceros. La autorización a las personas indicadas se considerará válida y vigente mientras no se comunique lo contrario, por escrito a la Sección Registros del Instituto Nacional de Carnes, y se deje constancia de dicha comunicación, también por escrito, en el propio documento. Se solicita la certificación notarial de firmas.

Timbre
Profesional

Firma

Aclaración de Firma

Sigue Papel Notarial

Serie____ N°_____